

REQUINOA,

23 OCT 2022

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 2136 de fecha 13.08.2018 que aprueba Manual de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre Procedimientos Administrativos.

El Decreto Alcaldicio N° 3048 de fecha 22.12.2021 que aprueba Presupuesto Municipal año 2022.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Memo N°766 de fecha 17.10.2022 de Secpla a Alcalde, mediante el cual solicita autorización para una compra ágil, compra o contrataciones iguales o inferiores a 30 Unidades Tributarias Mensuales a través del portal mercado público de acuerdo a la ley de compras Art. 8° y Art. 10 Bis Reglamento de Compras.
- 2.- De acuerdo, al concepto de instalación ID 3656-244-COT22 "ADECUACIÓN Y SEPARACIÓN CIRCUITO ELÉCTRICO E INSTALACIÓN FOCOS PLAZA LOS CANELOS" se presentaron en el Portal Mercado Público, las siguientes ofertas:

1.- CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO	Rut: [REDACTED]	Oferta: \$448.630.- IVA INCLUIDO
2.- SERVICIOS ELÉCTRICOS INTEGRALES JHONNY SALVATIERRA E.I.R.L	Rut: 76.862.288-4	Oferta: \$449.820.- IVA INCLUIDO
3.- V Y L SPA	Rut: 77.352.032-1	Oferta: \$450.000.- EXENTO DE IVA

- 3.- Conforme a los antecedentes expuestos, sugiere adjudicar al proveedor **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut [REDACTED] por un monto de **\$448.630. - IVA incluido**, ya que es el monto más bajo de las ofertas realizadas. Los trabajos deberán realizar con un **plazo 10 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra.**
- 4.- Se Adjunta Certificado de Disponibilidad Presupuestario N° 622 de fecha 14 de octubre 2022.
- 5.- Se solicita autorizar emisión de orden de compra del portal mercado público.
- 6.- Impútese a la cuenta contable N° 215-22-08-999-000-000 denominado "Gestión Interna", del área de gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

DECRETO :

AUTORIZASE compra ágil a través del Portal www.mercadopublico.cl, por el concepto de instalación "ADECUACIÓN Y SEPARACIÓN CIRCUITO ELÉCTRICO E INSTALACIÓN FOCOS PLAZA LOS CANELOS", al proveedor **CRISTIAN OMAR MARCHANT PINTO**, Rut [REDACTED] por un monto de **\$448.630.- IVA incluido**, ya que es el monto más bajo de las ofertas realizadas. Los trabajos deberán realizar con un **plazo 10 días hábiles desde la emisión de la Orden de Compra.**

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta Contable N° 215-22-08-999-000-000 denominada "Gestión Interna" del área de gestión interna, del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

M. ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

WALDO VALDIVIA MONTECINO
ALCALDE

WVM/MAVS/MGG/mjfg

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (1)
Secpla (1)
Mercado Publico (1)